

14 de abril de 2026

COMUNICADO DE BENEFICIARIOS PRESELECCIONADOS

APLICACIÓN DEL “PROGRAMA DE BECAS CÚBICO – CELSIA – UNIVERSIDAD DEL TOLIMA” CONVENIO No 276 SUSCRITO ENTRE CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P. Y LA UNIVERDSIDAD DEL TOLIMA

En cumplimiento al cronograma publicado de la convocatoria “PROGRAMA DE BECAS CÚBICO – CELSIA – UNIVERSIDAD DEL TOLIMA” CONVENIO No 276 SUSCRITO ENTRE CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P. Y LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, se presenta a continuación a el listado de participantes preseleccionados, y el listado de participantes que deben subsanar.

Las observaciones a estos resultados podrán realizarse al correo becascubico-celsia@ut.edu.co hasta el día 21 de abril de 2026 hasta las 06:00 p.m.

Listado de los participantes preseleccionados por programa (este listado podría cambiar de acuerdo con los efectos que tenga la subsanación del segundo listado):

No.	Nombre	Programa
1	Laura Daniela Bravo Guzmán	Biología
2	Islendy Karina Falla Guzmán	Biología
3	Yurani Ramirez Aranda	Biología
4	Juan Sebastian Quintana Oliveros	Biología
5	César Leonardo Picón Calle	Ingeniería Agroecología
6	Mauricio López Salazar	Ingeniería Agroecología
7	Carlos Alberto Zuluaga Rivera	Ingeniería Agroecología
8	Erika Flor Yate Ascencio	Ingeniería Agroecología
9	Claudia Alejandra Rocha Sanchez	Ingeniería Agroindustrial
10	Lissi Tatiana Avila Quimbayo	Ingeniería Agroindustrial
11	Jose Luis Salguero Ferro	Ingeniería Agroindustrial
12	Mayra Johana Silva Villarraga	Ingeniería Agroindustrial
13	Pablo Nicolás Perdomo Patiño	Ingeniería Agronómica
14	Sthefania Velandia Ruiz	Ingeniería Agronómica
15	César Andrés Calderón Gaviria	Ingeniería Agronómica
16	Angie Lorena Guerrero Rubio	Ingeniería Forestal
17	Valentina Correa Muñoz	Ingeniería Forestal
18	Jennifer Lorena Torres Suarez	Ingeniería Forestal
19	Rafael Rodrigo Pedraza Rojas	Ingeniería Forestal
20	Wendy Katherine Clavijo Cruz	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental Modalidad A Distancia

21	Enny Yulitza Clavijo Cruz	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental Modalidad A Distancia
22	Norma Constanza Garzón Carrillo	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental Modalidad A Distancia
23	Haidy Florelia Capera Aguiar	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental Modalidad A Distancia
24	Claudia Yiseth Prieto Leal	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental Modalidad Presencial
25	Luisa Fernanda Guerra Vidal	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental Modalidad Presencial
26	Mariamne Alejandra Jiménez Cabezas	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental Modalidad Presencial
27	Wendy Sofía Sánchez Tapiero	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental Modalidad Presencial
28	Geraldine Alejandra Bustos Molina	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental Modalidad A Distancia
29	Juan Pablo López Valencia	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental Modalidad A Distancia
30	Yury Alejandra Mendoza Carrero	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental Modalidad A Distancia
31	Miller Alonso Dueñas Gutierrez	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental Modalidad A Distancia
32	Juan David Méndez Martínez	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental Modalidad A Distancia
33	Omaira Antia Sosa	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental Modalidad A Distancia

Listado de los participantes que deben subsanar al correo becascubico-celsia@ut.edu.co:

No.	Nombre	Programa	Observación para subsanación
1	Valentina Correa Muñoz	Ingeniería Forestal	Presentar un documento donde se evidencia el nombre del participante y su categoría/grupo en el Sisbén

Los demás participantes inscritos que no son relacionados en los anteriores listados corresponden a tres tipos de inscripción:

- Inscripciones que cumplen con los requisitos de la convocatoria, pero no quedan priorizados porque otros participantes obtuvieron mejor ponderación o mayor criticidad socioeconómica en los criterios de análisis (promedio académico acumulado, grupo del Sisbén, estrato).
- Inscripciones que tienen documentos por subsanar pero de hacerlo, tampoco serían priorizados dado que otras postulaciones tuvieron mayor priorización.
- Inscripciones que no cumplen con los requisitos de la convocatoria.